



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA No. 014

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y los señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, Ing. Verónica Sánchez, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Ing. Diana Acosta, Directora (E) de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Lucía Arias, Directora de Sistemas Informáticos; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación; Henry Quiroz Villota, Director de Gestión Planificación Estratégica; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Alejandro López, Director de Gestión de Infraestructura; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de la Junta de Protección de Derechos; Eco. Roberto Guerrero, Director de Desarrollo Comunitario; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Un saludo respetuoso a todas las personas que se han dado cita a la casa del pueblo aquí en Tabacundo, recuerden siempre que las sesiones de Concejo son públicas y están invitados las veces que ustedes quieran, a participar, a escuchar, quiero saludar también a los compañeros del Mercado Diario que están presentes aquí, muy buenas tardes, lamento mucho que en esta mañana no haya podido acompañarles, por ello vamos a conversar más luego, saludo también a los compañeros de Malchinguí; señoras y señores Concejales, buenas tardes, voy a poner en consideración la sesión ordinaria del Concejo municipal de esta tarde, no ha existido una solicitud expresa de recibirles en comisión general pero están presentes y vamos a escuchar sus ponencias una vez terminada la sesión de Concejo, así corresponde el procedimiento parlamentario. Señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, muy buenas tardes, un saludo para todas las personas que nos acompañan en esta tarde, con su venia señor Alcalde me permito dar lectura a la convocatoria para esta sesión Ordinaria de Concejo.

- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 013 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2016.
- 3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Antes que se apruebe el orden del día, quiero pedir al Concejo Municipal, que se tomen las siguientes consideraciones como así estipula la norma para poder incorporar los siguientes puntos al orden del día, en primera instancia quiero comentarles y aprovecho la oportunidad compañeros y compañeras aquí presentes en decirles que una de las prioridades que tiene nuestro territorio es el abastecimiento de agua potable, un abastecimiento que tiene déficit en algunos sectores, por una parte el Concejo ha decidido apostarle al tema de Pesillo Imbabura y eso va a contribuir

¡ Con orgullo, pedromoncayense!

en gran medida y resolver el problema de una importante población de Tupigachi y Tabacundo, de igual forma es de conocimiento de los señores Concejales, una de las preocupaciones grandes que tenemos, es que desde Chiriyacu hasta Tupigachi la conducción ha pasado ya su vida útil, eso quiere decir, que fue construida para treinta años pero tiene más de la vida útil y tenemos problemas permanentes de rupturas y de abastecimiento de agua porque la línea principal de conducción está en pésimo estado, si queremos mejorar el tema de abastecimiento de agua potable y resolver el problema, necesitamos lo más pronto posible hacer el cambio de la conducción de la red principal, esa es una de las prioridades que tenemos para poder garantizar de mejor manera el líquido vital a Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y una parte de Tupigachi, se han estado haciendo las gestiones y tenemos ya después de casi unos ocho meses de gestión, la posibilidad real de que el Banco del Estado nos pueda financiar un importante porcentaje del presupuesto que se necesita para el cambio de la tubería principal, es en esa medida que el día de hoy hemos sido comunicados ya, de que el proceso está avanzado y que requerimos señoras y señores Concejales, la autorización del Concejo Municipal para poder aceptar el crédito que nos va a dar el BDE, señoras y señores Concejales pongo en consideración que incluyan este punto en el orden del día porque es fundamental la decisión, existe el informe presentado desde Sindicatura, hay el visto bueno del BDE para poder asignar, en función de esto solicito que se considere por favor en el punto del orden del día este tema, que estaría en los términos siguientes, por favor señor Secretario si nos da lectura a la parte pertinente del informe de Sindicatura para ver cómo quedaría el texto del punto para el orden del día.

Señor Secretario.- Si señor Alcalde, con su venia el punto número tres del orden del día quedaría de la siguiente manera: Aprobación del Concejo Municipal para la obtención del crédito para el Proyecto optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado abastecimiento principal de agua potable Chiriyacu, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, hasta ahí quedaría el punto señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Finalmente en este tema señores y señoras Concejales estoy pidiendo de que el Concejo ponga como punto del orden del día, la autorización del Concejo al Alcalde y Procurador Síndico para que suscriban el contrato de préstamo y fideicomiso para la obtención del crédito para el proyecto de optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado abastecimiento principal de agua potable Chiriyacu, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; y, el segundo elemento que quisiera pedirles que se considere como punto del orden del día, hay una petición presentada por el señor Secretario General, solicitando con justo derecho hacer uso de sus vacaciones, una vez que ha cumplido los requisitos de Ley y el único que puede autorizar las vacaciones en el caso del Secretario General, es el Concejo Municipal, así que solicito esos dos puntos señoras y señores Concejales sean considerados incluirlos en el orden del día, para poder avanzar está en consideración.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros del equipo técnico y distinguida ciudadanía del Cantón Pedro Moncayo, buenas tardes, he revisado detenidamente los documentos en cuanto a la solicitud del señor Alcalde la incorporación de los puntos al orden del día y efectivamente creo que es una necesidad álgida para el cantón Pedro Moncayo, esto de mejorar la red de conducción del agua potable mejorará la vida de nuestros queridos compañeros, no solamente de la parroquia Tabacundo sino de todo el cantón, para nosotros esa es una obra emblemática, una obra que necesitamos construirla porque sabemos que ya tiene más de treinta años de vida, así que yo considero compañeros Concejales de que esto va a marcar un hecho histórico en el cantón Pedro Moncayo, ya tenemos un laboratorio en el cual se está midiendo la calidad del agua, pero no es suficiente la calidad sino también la cantidad de agua, sabemos que los fines de semana y cuando las condiciones se complican la cantidad de agua potable que tenemos para distribuirla no es suficiente, es por esa razón compañero Alcalde, yo con mucho gusto quisiera proponer al Concejo que se incorpore en el orden del día este punto, adicional a eso quisiera proponer que se incorpore



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



también el sexto punto, que es la solicitud de las vacaciones del señor Secretario General, creo que todos nos merecemos el derecho al descanso de acuerdo a la Ley, y si el compañero ha cumplido, es pertinente que se le autorice estas vacaciones, con eso señor Alcalde soy proponente de que se incorporen estos dos puntos al orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Hay una moción presentada solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario a la inclusión de estos dos puntos en el orden del día, primero proceda a tomar votación sobre la autorización del Concejo al Alcalde y Procurador Síndico para que suscriban el contrato de préstamo y fideicomiso para la obtención del crédito para el Proyecto de optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado abastecimiento principal de agua potable Chiriyacu, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre la inclusión en un punto más en el orden del día, quedando de la siguiente manera: Punto número tres, la autorización del Concejo al señor Alcalde y Procurador Síndico, para la suscripción del contrato de préstamo y fideicomiso para el Proyecto de optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado abastecimiento principal de agua potable Chiriyacu, cantón Pedro Moncayo.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, compañeros de la Asociación 24 de noviembre, compañeros de la Liga Deportiva de Malchinguí que se encuentran aquí presentes, buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- Proponente, a favor de la moción;

Señor Concejal, Santos Morocho.- Buenas tardes señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañeras Concejales, compañero Concejal, señores Directores, público presente, en este punto sabiendo que es una obra tan importante anhelada por muchísimos años por las cinco Parroquias, creo que es necesario este financiamiento y aprovechar sobre todo que el Banco del Estado quiere apoyar en este proyecto el tiempo lo dirá de que es importantísimo ya que la tubería existente primeramente es de asbesto y todos sabemos que eso hace mala a la salud, por eso es de mucha importancia este proyecto con eso, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno en primer lugar quiero darles un cordial saludo a todos los compañeros que están aquí presentes del mercado diario de Tabacundo, bienvenidos también a los compañeros de la Liga Parroquial de Malchinguí, bienvenidos a esta su casa para escucharles a ustedes los requerimientos y las peticiones y que exijan los derechos que ustedes tienen como ciudadanos, compañeros, mis saludos cordiales y bienvenidos nuevamente a todos ustedes; Señor Alcalde, señora Concejala, Señores Concejales, señores Directores, muy buenas tardes, con respecto a incrementar este punto en el orden del día, todos vamos a estar de acuerdo que las obras lleguen a nuestro cantón y más aún como es el agua por ser un servicio básico, yo no me opondré jamás a estas obras y también a estos proyectos que están aquí considerados, pero sí me preocupa hasta qué punto aprobamos el día de hoy y las obras se queden como están, tanto la obra del mercado como la obra de la construcción de la Unidad Educativa del Milenio son obras que están paradas, las razones conocemos y las mencionaremos en su debido momento compañeros, esa es mi preocupación, con esto a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Compañeros y compañeras de la Asociación del mercado del Cantón Pedro Moncayo, compañeros representantes de la Liga de Malchinguí, señor Alcalde, señora

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Concejala, Señores Concejales, Equipo Técnico de la Municipalidad, buenas tardes, en el punto a tratarse en este momento, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Me alegra mucho de que se incluya este tema porque ha sido una gestión fuerte, constante y estamos viendo ya los resultados, a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba la inclusión de un punto en el orden y como punto número tres: la autorización del Concejo al señor Alcalde y Procurador Síndico para la suscripción del contrato de préstamo y fideicomiso para el Proyecto de Optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado abastecimiento principal de agua potable Chiriyacu del cantón Pedro Moncayo, aprobado con un total de seis votos a favor y por unanimidad del seno del pleno del Concejo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Se había solicitado también la moción de incluir el tema de las vacaciones pedidas por el señor Secretario General, el señor Vicealcalde Marcelo Mora mocionó el tema y el compañero Concejal Santos Morocho dio el respaldo a la moción, así que por favor señor Secretario, proceda a tomar votación para incluir este segundo tema en el orden del día.

Señor Secretario.- Sí señor Alcalde, pero antes de proceder a tomar votación hay que denominar el punto en el orden a votar y en concordancia del Art. 318 estamos procediendo a realizar la respectiva denominación para hacer la resolución y debe de ponerse o sugiero que desde el Concejo se haga también el encargo, porque también en la resolución queda así, siendo así esperaría para tomar votación, como vamos con el punto del orden del día, si solo es autorización de las vacaciones o en el tema administrativo cómo va a quedar.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está el tema de autorizar las vacaciones, administrativamente presentaremos al Concejo el tema de quien se queda en reemplazo, no creo que eso afecte lo uno de lo otro, el Concejo tendrá que decidir de la propuesta que voy a presentar para quien se quede encargado mientras toma sus vacaciones, así que procedamos con la votación de autorizar o no sus vacaciones compañero Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, como punto número cuatro quedaría: autorización del Concejo al señor Secretario General, Dr. Alex Fernando Duque, para que tome su derecho de vacaciones del periodo 2014-2015

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Bueno en verdad como dijo el compañero Vicealcalde, todos tenemos el derecho a descansar, a disfrutar, con eso a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- A favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Porque está enmarcado dentro del ámbito legal a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Basada en las normas legales le corresponde al compañero por sus servicios prestados dentro de la municipalidad, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, se aprueba la inclusión de un punto en el orden, como punto número cuatro: autorización del Concejo al señor Secretario General, Dr. Alex Fernando Duque, para que tome su derecho de vacaciones del periodo 2014-2015, se aprueba la inclusión de este punto con un total de seis votos a favor y por unanimidad del seno del pleno del Concejo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Señor Secretario por favor dé lectura al orden del día.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, quedaría con la incorporación de los dos puntos al orden del día de la siguiente manera:

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 013 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2016.

3.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO PARA EL "PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DENOMINADO ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO",

4.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, DR. ALEX FERNANDO DUQUE, PARA QUE TOMA SU DERECHO DE VACACIONES DEL PERIODO 2014-2015

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales, ¿Estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DE QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 013 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales el acta en mención.

Señor Concejel, Arturo Guasgua.- He revisado el acta N° 013, en la cual no existe ninguna corrección por lo tanto elevo a moción que se apruebe el acta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, la aprobación del Acta N. 013, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 24 de marzo del 2016.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- A favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- A favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- A favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- A favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor, por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 028 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR: EL ACTA N° 013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DENOMINADO ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, APROBADO CON UN TOTAL DE SEIS VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD DEL SENO DEL PLENO DEL CONCEJO.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo, 31 de marzo del 2016

Informe N° 32-2016 SM-GADPM

30/3/16
31 de marzo del 2016
Sr. Senador
Pedro Moncayo

DE	Dr. Hernán Rivera PROCURADOR SÍNDICO
PARA	Ing. Frank Borys Gualsagui Rivera ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
ASUNTO	Obtención de crédito para el proyecto denominado optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado "Abastecimiento principal de agua potable Chiryacu, Cantón Pedro Moncayo Provincia de Pichincha.

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio N° 030 A-GADMPM, de fecha 16 de enero 2015, se solicita el financiamiento para el proyecto optimización de la línea de conducción del sistema regional de agua potable Tabacundo.
2. Mediante correo electrónico se remite la certificación, concerniente al financiamiento del proyecto de optimización de la línea de conducción del sistema de agua potable denominado "Abastecimiento principal de agua potable Chiryacu, Cantón Pedro Moncayo Provincia de Pichincha.

ANÁLISIS JURÍDICO

Fundamentos de derecho

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Que, el artículo 55 del COOTAD "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, en su letra "d" manifiesta Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley, y, el literal



¡ Con orgullo, pedromoncayense!



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Provincia de Loja



"a" Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas, contribuciones especiales de mejoras,

Que de conformidad al artículo 57 del COOTAD Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde en el literal 1) d.c. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el marco y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto

CONCLUSIONES

Con los antecedentes expuestos SINDICATURA emite el siguiente informe. Si es procedente que el Concejo del GAD Municipal de Pedro Moncayo pueda autorizar a firmar el préstamo con el Banco del Estado para financiar el Proyecto de OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DENOMINADO ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU, CANTÓN PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE LOJA, puesto que es una competencia exclusiva de los Municipios el agua potable

Particular que ponga en su conocimiento para los fines pertinentes

Atenidamente

Dr. Hernán Prada Incha

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL





GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Alcalde Frank, Gualsaqui.- Bueno en esta parte quisiera pedirle al compañero Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable, Ing. Diego Morales que por favor nos haga una explicación general de las condiciones en las que se encuentra el sistema principal de conducción de agua que abastece al cantón Pedro Moncayo en los actuales momentos, adicionalmente también, que se mencione el monto que se requiere, así como también se informe de que este va hacer un proyecto compartido entre los recursos de la Empresa municipal de Agua Potable y la Municipalidad.

Señor Gerente General EP EMASA PM, Ing. Diego Morales.- Gracias señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores y público en general que nos están acompañando, muy buenas tardes, respecto a la búsqueda de recursos para el proyecto denominado línea de conducción de Chiriyacu, debo mencionar que este proyecto se lo viene realizando estudios desde el año 2013, posee una viabilidad técnica por parte de la autoridad máxima del agua, tenemos Licencia Ambiental y en el mes de enero, se hizo la solicitud a la Gerenta del Banco del Estado, para que se haga la consecución de estos créditos, con los siguientes condicionamientos, el primero es de que el Banco del Estado entregará un crédito compartido entre la Empresa de Agua Potable y el GADM de Pedro Moncayo por un millón quinientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y tres dólares, habrá una contraparte del GADM de Pedro Moncayo y la empresa de agua potable, por doscientos diecinueve mil trescientos sesenta tres dólares con cuarenta centavos, con un costo total del proyecto de dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos dólares, luego de esto lo que se hace es tomar en cuenta costos de obra civil, fiscalización, reajuste de precios, escalamientos, también teniendo un precio total de dos millones novecientos treinta y dos mil seiscientos dólares, como les mencioné, la empresa de agua potable va a portar el 18.25 %, el GADM de Pedro Moncayo el 35.21 % y el Banco del Estado un crédito de 53.46 %, es necesario tomar en cuenta que este proyecto se lo construyó en el año de 1980, tiene 36 año de vida útil, o sea hace quince años se debía haber hecho este cambio tomando en cuenta que el 60 % de la tubería es de asbesto cemento, en este momento la empresa realiza trabajos en el día y en la noche con el fin de garantizar el abastecimiento, pero obviamente vamos a llegar a un punto donde no va a ser sostenible la situación, se ha hecho todos los trámites técnicos y Legales, es lo que les puedo informar, gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Si una de las competencias fundamentales que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es la dotación de servicios básicos y si algo hay que apostar en el tema de servicios básicos, es el agua potable, desde esa perspectiva nos ha costado más de un año en el tema de poder superar todos los requerimientos solicitados por el Banco del Estado, estamos en primer lugar en la lista de apoyos para este año 2016 y me parece que con esto vamos a solucionar un importante tema de abastecimiento de agua de consumo humano, esos son los elementos económicos y técnicos en términos generales, señoras y señores Concejales, público presente, está en debate el tema.

Señor Concejel, Santos Morocho.- Gracias señor Alcalde, creo que con la clarificación que hizo el Ing. Diego Morales, Gerente de EMASA y teniendo el informe jurídico y sabiendo sobre todo que es un proyecto esperado por muchísimos años, yo elevo a moción de que se apruebe el tercer punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día, AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

DENOMINADO ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Bueno en este tercer punto con las explicaciones vale indicarles que nosotros como legisladores hasta estos momentos no hemos sido opositores, toda cosa que vaya en beneficio de la sociedad lo hemos estado apoyando, es así que al ser un sistema de agua potable que abastece a un 60 % de la población del cantón Pedro Moncayo, es un proyecto sumamente importante, es verdad nosotros hemos apoyado todos los proyectos que han presentado tanto para los compañeros de la asociación del mercado, nosotros hemos estado apoyando casi al 100 % a esta administración, vuelvo y repito, este proyecto es sumamente importante para todas las personas que se benefician de este servicio, es así que nosotros también estaremos pendientes, dando seguimiento a estas obras que se vienen aprobando, con la explicación debida y sabiendo que existe un informe jurídico, un informe técnico que nos han presentado en estos momentos, pese a que se nos ha entregado a última hora acabo de leer al apuro, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, primeramente yo creo que hay que ratificar el hecho que nosotros estamos claros de nuestros objetivos compañeros, claros en el sentido de que el ser humano tiene que tener prioritizaciones en la vida, yo hago está sana reflexión, que de pronto sin una casa barrial podemos vivir, podemos vivir también sin luz, en las comunidades hemos vivido mucho tiempo sin luz eléctrica, sin teléfono, podemos vivir, pero sin agua no podemos vivir, el agua es fundamental para la vida, para la salud, nosotros tenemos que estar claros de que el agua es fundamental para que los seres humanos podamos existir, para las plantas, para los animales, es decir, para todo y el agua potable constituye para nosotros, un fundamento vital queridos compañeros y compañeras, decirles que yo me siento muy orgulloso de que en el cantón Pedro Moncayo las cosas vayan cambiando, yo vengo de una comunidad donde básicamente hemos luchado mucho por tener una calidad y cantidad de agua, yo vengo de la comunidad de Picalquí, donde quisiéramos por lo menos tener una vía en buen estado con estas lluvias está en pésimo estado y no es culpa del Municipio, no somos culpables, pero al menos el agua tenemos y podemos satisfacer nuestras necesidades básicas, quiero aprovechar la oportunidad señor Alcalde para felicitar su gestión porque sabemos que es muy complicado hacer esta gestión en el Banco, pero que bueno esa gestión, que bueno que se den estas buenas noticias para el cantón, este trabajo que se va a realizar va a garantizar la vida de la Gente de Pedro Moncayo y por supuesto que estamos a favor compañero Alcalde, compañeros Concejales, porque creemos que el derecho al agua como seres humanos está en la constitución como una fuente vital, por eso compañero Alcalde, yo ratifico mi compromiso y mi apoyo total para que se inicien las gestiones y ojalá en el menor tiempo posible podamos tener ese sueño para todos los Pedromoncayenses y sobre todo, para esos niños que tanto necesitan, se dice que la salud empieza por la calidad del agua que tomamos y por la cantidad, en estas dos partes creo que vamos saliendo compañero Alcalde, así que mis felicitaciones una vez más por la gestión y siga adelante, con esto a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Proponente, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno en este momento nos han entregado la documentación y antes de dar mi voto señor Alcalde, si me permite yo tengo que hacer algunas consultas: primero, dentro de la documentación que está enviado al señor Gerente de la sucursal de la zona uno del Banco de Desarrollo del Ecuador, textualmente manifiesta que la Municipalidad conjuntamente con la EMASA, pondrán el 30% del valor de Proyecto, adicionalmente informamos que la diferencia del 70 % restante del valor se destinará con recursos del presupuesto del año 2017, entonces mi pregunta señor Alcalde para estar sumamente clara, el objetivo del proyecto es que podamos abastecer y mejorar el servicio del agua potable, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero en este momento en la documentación, revisando incluso el endeudamiento que va a tener la municipalidad pese a las condiciones económicas que estamos atravesando el país y también leyendo el informe del Ing.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

José Acosta, Director Financiero, donde nos manifiesta que las transferencias del Gobierno no han llegado a la Municipalidad, el Gobierno nos debe alrededor de un millón ciento noventa mil dólares, yo no sé si ese valor nos van a depositar de una forma reunida a la Municipalidad para poder ejecutar, para poder pagar este endeudamiento que no es poco, estamos hablando de la totalidad del Proyecto de dos millones y pico de dólares que realmente preocupa, nos emocionamos mucho en que queremos hacer la obra pero también debemos pisar firme y saber, si los presupuestos que tienen al momento la Municipalidad va a cubrir con este endeudamiento, entonces mi pregunta va destinado directamente al Director Financiero en el tema del presupuesto y también con lo que determina en ese oficio, que si el presupuesto del 30 % que va a dar el GAD Municipal contamos con esos recursos en este momento y el 70 % en qué año va a desembolsar el Banco del Estado, porque según esta documentación habla del año 2017.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Por procedimiento parlamentario no corresponde dar explicación en este momento, estamos en votación señora Concejala y debería solamente pronunciarse, si o no, cuando puse en consideración el punto ahí podemos debatir, preguntar todo lo que considere pertinente, sin embargo yo voy a tomar la palabra en términos de explicar rápidamente el asunto: El Banco del Estado del cual nosotros somos accionistas, tiene un cupo de endeudamiento para cada uno de los Municipios y las empresas Municipales de agua potable, el cupo de endeudamiento que tiene el Cantón Pedro Moncayo al 31 de marzo del 2016 es alrededor de un millón trecientos mil dólares, la empresa Municipal de agua potable tienen una posibilidad de endeudamiento de alrededor de quinientos mil dólares, si nosotros valoramos el costo del proyecto que es como tres millones de dólares, el resto tenemos que considerarlo como Empresa Municipal de agua potable y como Municipio, desde esa lógica el proyecto planteado estamos en proceso, de aquí durará unos tres, cuatro meses en términos de seguir el proceso, probablemente dentro de la hoja de ruta si todo sale bien con licitación y todo estaríamos empezando en agosto de este año, ya el cambio eso implica que en el 2016 se trabajaría alrededor de unos cuatro o cinco meses por lo que se ha considerado de que se analice una reforma presupuestaria para considerar el 30 % del valor total, de ese valor el 80 % asumiría el GAD Municipal y el 20 % EMASA, para el 2017 tendríamos que considerar en el presupuesto, complementar la obra no se puede quedar a medias, en el 2017 en la misma lógica el 70 % que queda pendiente asumiría el 80 % el GAD Municipal y el 20 % la EMASA, si tenemos recursos, si hay deudas, todo eso está en el presupuesto y yo soy parte de un proyecto político serio, responsable, que estamos tomando las decisiones que corresponden, cierto es que el Estado tiene una deuda, no porque quiera tener una deuda, la situación en el mundo está complicada, sin embargo debo decirles que se está poniendo al día en sus obligaciones, así que hay un presupuesto establecido, hay las posibilidades reales de que esto se cumpla, lo más difícil era sacar el visto bueno del Banco del Estado y lo tenemos, internamente haremos todas las acciones que sean necesarias, administrativas, políticas, legislativas, para resolver un problema cantonal hasta ahí la explicación, señora Concejala Verónica Sánchez, tiene el uso de la palabra.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Señor Alcalde, yo creo que no debería ser así la contestación porque si nos vamos al procedimiento, tampoco estaríamos en estos momentos tratando el tema porque la documentación se nos entregó en este momento, si usted dice que deberíamos manejarlo como el procedimiento lo determina, no estaríamos tratando este punto señor Alcalde, yo debo preguntar y mencionar las cosas que tenga inquietud porque este es un proyecto de casi alrededor de tres millones de dólares, entonces señor Alcalde, no creo que debería haber sido esa la contestación, pero más allá de eso, si es una preocupación porque reitero, una de las razones por las que no se están cumpliendo las obras y todos conocemos la problemática a nivel nacional del tema del presupuesto, no hay recursos económicos para nosotros como Institución, como Municipio, poder abastecer con las obras que están comprometidas, sin embargo, señor Alcalde, con la documentación que se mantiene en este momento y como parte de la fiscalización que se ha venido haciendo en todos los proyectos de la Municipalidad, con la inquietudes que tengo y con la documentación que me respalda en este momento,

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

claro que voy a dar la autorización señor Alcalde, voy a dar mi voto, para que se autorice y se hagan los procedimientos correspondientes y de la misma manera solicitaremos los documentos para hacer la revisión y hacer el proceso de fiscalización y más allá de la fiscalización, que se cumplan con las obras y los Proyectos que se han planteado porque de nuestra parte jamás va a haber alguna oposición en contra de los Proyectos, con eso mi voto a favor.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- En este punto del orden del día voy a razonar mi voto, en el tema de que nos entregan la documentación en este instante pero de alguna u otra manera, nosotros entendemos y sabemos que esto es una autorización para que realicen los procesos correspondientes dentro del Banco del Estado y también compañeras y compañeros, no es una obra que va a venir gratis, esta obra es financiada por un préstamo y este endeudamiento es para todo el cantón, esta obra es muy importante, es lo primero que se debió haber hecho, porque es la red del agua potable que todos consumimos en las cinco parroquias, aproximadamente abarcaría un 70 % porque los que estamos en la parte alta de Tupigachi y Tabacundo no somos beneficiados, por lo tanto, yo al menos jamás estaría en contra siempre hemos apoyado los planes y proceso de los Proyectos porque así debe ser, nosotros realizaremos los procesos correspondientes para la aprobación a la reforma presupuestaria, con eso compañero Alcalde, sabemos muy bien que la EMASA aportará el 16.29 %, el GAD Municipal 31.44 % y el costo del BDE que es del préstamo va a ser de 47.73%, en tal virtud nosotros con nuestro presupuesto pagaremos la inversión de esa obra, y sí es cierto que estamos atravesando una crisis económica dentro de la población Ecuatoriana y también a nivel internacional, por lo tanto, lo que se quiere es que se culminen las obras porque no es bueno hacer ilusionar con las obras y a la final no se concluya, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Jamás quise ser irrespetuoso con la señora Concejala, pero los procedimientos son los procedimientos y si estoy aquí es para hacer respetar los procedimientos administrativos que existen, quiero dejar claro, cuando yo pedí al inicio de la reunión que consideren incluir porque así establece la norma, aceptaron, se incluyó, se abrió el debate, me parece un poco complicado de que se diga aquí de que no hay plata, de que las cosas no se van hacer, yo quiero insistir si hay temas complicados, pero en los temas de crisis hay que trabajar mucho más fuerte y eso es lo que estamos haciendo, debo decirles hasta el día de hoy, tenemos más de treinta frentes de trabajo y solamente desde la gestión del territorio, sin incluir el tema de los proyectos sociales, hasta ahora no nos deposita el MIES por ejemplo, pero estamos trabajando, no hemos parado de trabajar, yo soy parte de este proyecto político y sé que nos van a cumplir, por eso estamos trabajando, no hemos desmayado y no vamos a desmayar, me alegra mucho de que las propuestas que traigamos al seno del Concejo, que son en beneficio de la población, sean aceptadas con algunos cuestionamientos, con algunas inquietudes, pero en el fondo, están bien planteadas, están bien orientadas, están respaldadas y bien planificadas, desde esa perspectiva, mi voto a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el tercer punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor, por unanimidad del Seno del Pleno del Concejo

RESOLUCIÓN N° 029 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DENOMINADO ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD; AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DENOMINADO ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DR. ALEX FERNANDO DUQUE, PARA QUE TOMÉ SU DERECHO DE VACACIONES DEL PERIODO 2014-2015

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

13



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Handwritten notes:
Fecha: 28 de mayo de 2016
L. S. General
Código de Edificación
Código de Construcción

Teléfono: 264 568 119 / 2306 119
Fax: 264 568 119

Dr. Froylán Guzmán
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Pedro Moncayo

De mi muy respetada:

Reciba un cordial y afectuoso saludo y todo el apoyo de la municipalidad de Pedro Moncayo en relación a su gestión.

El motivo del presente es para solicitar de la manera más respetuosa y urgente que se autorice la expedición de los permisos de construcción de las obras de infraestructura que se encuentran en trámite en la municipalidad de Pedro Moncayo, en virtud de que se trata de obras de gran importancia y requiere de la pronta atención.

Doy fe de haber con una favorable respuesta a la solicitud, en nombre de usted con los recursos, recursos de consideración y calidad.

Atentamente,

Dr. Alan Peralta Rodríguez
SECRETARIO GENERAL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO





GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Yo mociono que se apruebe el cuarto punto del orden del día, debido a la calamidad doméstica que atraviesa el Dr. Duque.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción, sirvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el cuarto punto en el orden del día, **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DR. ALEX FERNANDO DUQUE, PARA QUE TOMÉ SU DERECHO DE VACACIONES DEL PERIODO 2014-2015**

Señor Concejala, Arturo Guasgua.- Bueno, como está apegado a Derecho y la Ley lo establece para que goce de sus vacaciones y sabiendo que está atravesando una calamidad doméstica, tiene todo el derecho, con eso a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- De igual manera, yo creo que más allá de la calamidad doméstica, tiene el derecho y así lo dice la Ley, simplemente hay que tomar las vacaciones cuando corresponda, más bien espero que le vaya bien al Dr. Duque, descanse y vuelva más energizado que nunca, porque aquí necesitamos gente comprometida, con eso a favor de la moción.

Señor Concejala, Santos Morocho.- Esperando que el Dr. Duque salga de esta calamidad doméstica y que aproveche estos días de vacaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Proponente, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Es un derecho que corresponde de acuerdo a la Ley por lo tanto, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno a parte de gozar de su derecho, espero que pueda solucionar su calamidad doméstica, a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, se aprueba el cuarto punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor, por unanimidad del Seno del Pleno del Concejo

RESOLUCIÓN N° 030 EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DR. ALEX FERNANDO DUQUE, PARA QUE TOMÉ SU DERECHO DE VACACIONES DEL PERIODO 2014-2015 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DR. ALEX FERNANDO DUQUE, PARA QUE TOMÉ SU DERECHO DE VACACIONES DEL PERIODO 2014-2015

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas?

Señor Secretario.- Si señor Alcalde, tenemos una comunicación procedo a dar lectura.

¡ Con orgullo, pedromoncayense!

15



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Proceso la Gente



Talavera, 30 de marzo del 2016
Oficio N° 001 DE GAD/MC/PM-2016

Handwritten notes and signatures in the top right corner.

Registrado:
Frank Saiz Guashua Rivari
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente:

Señor Carlos

Por medio del presente recibo y cede la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, tal como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédulas Promisorias de ingresos y gastos, de acuerdo al Artículo del D.M. 0011 y el artículo 10 del Organismo de Planeación y Finanzas Públicas para su conocimiento y de conformidad con las acciones del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Además adjunto los oficios enviados a la Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo, al Ministerio de Finanzas y al Banco de Desarrollo del Ecuador.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Respetuosamente,

Handwritten signature of Carlos Acosta
CARLOS ACOSTA
DIRECTOR FINANCIERO
Adjunto: Liquidación Presupuestaria de Efectivo - depósito

Official stamp and date: 10 MAR 2016



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2015

De conformidad al Art. 265.- Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), donde indica que la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior estableciendo el déficit o superávit financiero, es decir la relación de los activos y pasivos documentados que se entregará al ejecutivo.

De conformidad al Art. 119 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas públicas, respecto al seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria, indica que la Dirección Financiera y Planificación, elaborará la evaluación presupuestaria semestralmente y entregará al ejecutivo quien presentará el informe a su respectivo órgano legislativo.

El Art. 122.- respecto a la Liquidación del presupuesto nos indica que La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que este expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

A continuación el Informe:

DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO es la relación de los activos y Pasivos Corrientes y a largo Plazo. Si los recursos fueran mayores que las obligaciones habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

RELACION ACTIVO/PASIVO CORRIENTE		ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
1,415,511.98	=	2,913,695.10	-	1,497,863.12	SUPERAVIT FINANCIERO

RELACION TOTAL ACTIVOS/PASIVO CORRIENTE + LARGO PAZO		TOTAL ACTIVOS		(PASIVO CORRIENTE + PASIVO A LARGO PLAZO)	
3,431,514.73	=	5,195,728.14	-	1,764,263.41	SUPERAVIT FINANCIERO



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



INGRESOS CORRIENTES

Código	Partida	Codificado	Devengado Período	% Devengado
1	INGRESOS CORRIENTES	2,017,303.48	3,355,460.85	166.33%
1.1	IMPUESTOS	1,018,148.14	1,093,542.61	107.41%
1.2	TASAS Y CONTRIBUCIONES	481,871.60	575,014.13	119.34%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	85,283.74	88,154.65	103.37%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	441,000.00	140,678.30	31.90%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0	1,405,926.47	
1.9	OTROS INGRESOS	41,000.00	52,085.69	127.04%

Es necesario indicar que el Ministerio de Finanzas de la transferencia del 15% CORRIENTE) a diciembre del 2013, nos adeuda 1'149,621.37.

INGRESOS DE CAPITAL

Código	Partida	Codificado	Devengado Período	% Devengado
2	INGRESOS DE CAPITAL	6,863,268.46	4,295,057.62	62.58%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	37,400.00	
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	6,863,268.46	4,257,657.62	62.04%

Código	Partida	Codificado	Devengado Período	% Devengado
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	6,863,268.46	4,257,657.62	62.04%
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	3,232,789.86	977,022.47	30.22%
280101001	CONFERENCIAS DE TRANSITO DE EMPRESAS PÚBLICAS (REMANENTE REGISTRO PROFUNDO)	46,000.78	46,000.78	100.00%
280101002	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS (REDE)	250,000.00	0	0.00%
280101003	SEDE MIN FINANZAS (ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, NO REFUNDABLE)	193,000.00	193,000.00	100.00%
280101004	SEDE MIN FINANZAS (ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, CREDITO ORDINARIO)	0	0	
280108003	APORTE MRA (SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTE)	742,328.63	715,846.78	96.45%
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENT. REG. MUC. AUTÓNOMO DEL FONDO DE DECENTRALIZACIÓN A NIV. LOCAL	5,825,479.60	3,280,635.15	56.33%

¡ Con orgullo, pedromoncayense! ¹⁹

Elaboración por las empresas de 2008, en base a sus reportes de trabajo y a los datos de la Ley 1274 del Gobierno Central, con Aprobación 257.680.867 (15/05/2008)

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Código	Partida	Codificado	Devengado Periodo	% Devengado
8	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.658.723.000	643.500.04	17.60%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	193.600.000	193.600.00	100%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	30.000.000	0	0%
38	CUENTAS RECORRIDAS POR CONTAR	1.447.623.000	197.900.04	13.67%

Código	Partida	Codificado	Devengado Periodo	% Devengado
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	193.600.000	193.600.00	100%
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	193.600.000	193.600.00	100%
360202	REPOSICION FINANCIERA DE EVALUACION CATASTRAL CATEDO (ORDENANZA)	193.600.000	193.600.00	100%

GASTOS 2015

El presupuesto codificado de ejecución es de 2.122.723.30 que representa el 100%.

La medición de los recursos para fines de ejecución se evaluó en la actualidad como un presupuesto controlado.

Código	Partida	Codificado	Comp Periodo	Devengado Periodo	% Ejecutado fuente Controlado
5	GASTOS CORRIENTES	1.667.375.000	1.457.704.75	874.964.75	52.35%
7	GASTOS DE INVERSION	2.126.877.300	6.643.016.87	164.016.86	40.00%
8	GASTOS DE CAPITAL APLICACION DE	120.887.800	373.115.07	155.167.62	41.80%
9	FINANCIAMIENTO	245.050.500	680.876.07	640.716.07	64.76%
Total		2.122.723.300	2.122.723.30	2.122.723.30	67.12%



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



GASTOS CORRIENTES

Código	Partida	Codificado	Comp Período	Devengado Período	% Ejecutado frente Codificado
5	GASTOS CORRIENTES	1,669,375.86	1,457,564.75	1,457,564.75	87.34%
51	GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE	1,220,207.06	1,136,849.87	1,136,849.87	93.33%
52	CONSUMO	236,595.11	180,199.86	180,199.86	76.16%
56	GASTOS FINANCIEROS	83,347.00	51,115.48	51,115.48	61.33%
57	OTROS GASTOS	71,608.69	35,584.82	35,584.82	49.69%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,619.92	52,215.17	52,215.12	90.62%

GASTOS DE INVERSIÓN

Código	Partida	Codificado	Comp Período	Devengado Período	% Ejecutado frente Codificado
7	GASTOS DE INVERSIÓN	7,686,877.68	4,641,016.87	4,641,016.86	60.38%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN BIENES Y SERVICIOS DE	2,446,484.94	2,130,488.03	2,130,488.02	87.08%
73	CONSUMO PARA INVERSIÓN	1,980,006.83	790,333.41	790,333.41	39.92%
75	OBRAS PÚBLICAS	5,053,333.40	540,776.83	540,776.83	51.44%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	22,988.33	22,988.33	22,988.33	100.00%
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2,186,904.18	1,156,430.27	1,156,430.27	52.90%

GASTOS DE CAPITAL

Código	Partida	Codificado	Comp Período	Devengado Período	% Ejecutado frente Codificado
8	GASTOS DE CAPITAL	426,882.82	373,105.67	373,105.67	87.40%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	426,882.82	373,105.67	373,105.67	87.40%

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PROYECTO	Aplicados	Contro. Financiera	Balance al Cierre	Comprobado Contablemente
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO REAFECTACIÓN DE LA	750,608.00	650,606.00	501,676.00	24,981
16	DEUDA PUSADA	130,000.00	29,750.75	38,100.00	40,000
47	BANCO CREDITO	411,500.00	567,400.29	162,380.00	17,000

En el tiempo de ejecución de la deuda pública se registra un pago de \$ 29,750.75 en provee
comprobado que corresponde a las obligaciones por pago del mes anterior al 31/12/14.

Aprobado y autorizado.

Atestado:

DIRECTOR FINANCIERO DE VENTAS DEL EX-CENTRO PRODUCTORA S.A.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- El documento que tienen en sus manos que se ha entregado ahora, es el resumen ejecutivo de la liquidación presupuestaria, los resultados del ejercicio fiscal 2015, establece la norma en los artículos 265 del COOTAD y 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que tenemos que entregar toda esta información al Ministerio de Finanzas, como ente rector quien valora y evalúa a los Municipios, esto no está en punto de resolución sino de conocimiento del Concejo Municipal, yo les pido que analicen y si consideran hacer la valoración por escrito en la próxima reunión, consideren una reunión de trabajo, lo que sea, si existe alguna duda, en todo caso, estamos dando cumplimiento con lo que establece las normas y damos por conocido este tema a los señores Concejales.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Una vez concluido con el orden del día quiero agradecer por la participación, doy por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 18H15.

Atentamente,

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE GAD. MUNICIPAL PM

Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL CANTÓN PEDRO MONCAYO

23
¡ Con orgullo, pedromoncayense !